

La comisión Bicameral de Seguridad designó autoridades y el sanrafaelino Mauricio Sat es uno de los vicepresidentes



Como lo establece la Ley que lo creó (Nº 6.721), la presidencia del órgano, que le corresponde a la principal fuerza opositora, se alterna anualmente entre el Senado y Diputados.

Días atrás, fueron designados los integrantes de la comisión Bicameral de Seguridad, y la presidencia de este organismo legislativo quedó en manos del diputado Néstor Márquez (FdT-PJ), en tanto que las vicepresidencias serán ocupadas por el senador Mauricio Sat (FdT-PJ) y el diputado Diego Costarelli (UCR). Fueron propuestos, además, la diputada Mercedes Llano (PD), Enrique Thomas (PRO) y el senador Ernesto Mancinelli (LdS), para las secretarías.

Desde FM Vos 94.5, dialogamos con **Mauricio Sat**, quien brindó todos los detalles sobre esta cuestión y los temas que trataron en su primera reunión.

«Es importante que sepan los lectores que la Bicameral de Seguridad por su reglamento y legislación, pide y exige que quien la preside sea del bloque mayoritario de la oposición, que en este caso es el Partido Justicialista. Otro detalle, es que los períodos son por un año y se va rotando, ya que un año tiene la presidencia Senadores y otro Diputados, así sucesivamente. Por otra parte, la verdad es que hacía varios años que no había un sanrafaelino en la Bicameral, por eso cuando vimos la posibilidad de integrarla, lógicamente trabajamos en ese sentido porque consideramos que es importante que alguien del sur pueda estar allí», aseguró Sat a nuestro medio de comunicación.

«Entendemos que muchos reclamos en materia de seguridad que hemos realizado, lamentablemente aún siguen existiendo. En este sentido es que creemos que es esencial que alguien pueda transmitir las diferentes realidades de la región sur de nuestra provincia, siempre y cuando todas estas cuestiones se escuchen por parte del Ejecutivo. Este es el desafío y el trabajo que tenemos por delante», agregó.

Después, mencionó los temas que él considera que son prioritarios, según el bloque al que representa. «El primer objetivo lo he planteado el jueves pasado cuando fue la primera reunión de la Bicameral, y pretende que este organismo tenga un funcionamiento federal, es decir, que venga a sesionar al sur y en los diferentes oasis de nuestra provincia con el fin de que todos los legisladores puedan visibilizar la realidad de los diferentes lugares», remarcó el legislador.

«Otra cuestión que estoy sugiriendo tiene que ver con que la misma Ley de Seguridad Pública de nuestra provincia, plantea la necesidad y obliga al gobierno de Mendoza a la conformación del Consejo Provincial Departamental integrado por los foros vecinales, siendo esto muy necesario, según mi entender, porque es algo que hoy no sucede y que te permite una activa participación ciudadana. La misma te puede permitir construir las mejores políticas preventivas, se trata de mejorar lo que hoy existe. Debemos trabajar en la prevención del delito y que baje el índice de estos hechos», añadió el funcionario.

De este modo, prosiguió argumentando las razones por las cuales la participación ciudadana es vital para la prevención del delito. «Noto que en lo que respecta a la prevención se tiene un plan de seguridad que en todos lados aplica la misma política, siendo que por ejemplo, en la Ciudad de Mendoza tenés un tipo de delito y en el centro de nuestra ciudad otra, y en los distritos también es diferente. Por eso creo que para construir una mejor política lo más importante es la opinión del vecino, puesto que nos

pueden ilustrar y dotar de información, más incluso que la propia policía. Por eso, con estos foros se puede generar un ida y vuelta que ayude en mejorar la zona, la esquina. Si a veces, los propios ciudadanos son quienes tienen información en dónde venden la droga o quiénes son, por ejemplo», señaló Mauricio.

«Después debe haber un verdadero plan de federalización de los recursos. Basta con ver que San Rafael tiene 32 mil kilómetros cuadrados de superficie y en su territorio solo tiene 8 comisarías, mientras que Godoy Cruz cuenta con 107 kilómetros cuadrados y tiene siete comisarías, o sea que es prácticamente lo mismo. La población se ha incrementado en nuestro departamento, a tal punto que la comisaría 32 y parte de la 8va llega hasta El Cerrito. En este contexto, es que digo que no se puede pretender tener el mismo plan de seguridad que hace 30 o 40 años, y que los resultados sean los mejores. Ese un error grave. Debemos entender que la seguridad es un derecho y debemos enfrentar el problema. No tenemos acostumbrarnos a convivir todos los días con el delito», advirtió el vicepresidente de la Bicameral.

Para concluir, se refirió a los femicidios e hizo referencia al caso de Agostina Trigo. «Un dato para nada menor, es que Mendoza se ubica en el sexto lugar a nivel país por cada femicidio que sucede en Argentina. El otro día, Agostina que vivía en San Martín fue en búsqueda de trabajo, luego de una supuesta entrevista laboral que se originó en las redes sociales, entonces digo que se debe trabajar en las distintas iniciativas para plantear todos los puntos posibles y seguros que tienen que ver con la prevención», cerró.

Vos FM 94.5 · La comisión Bicameral de Seguridad designó autoridades y el sanrafaelino Mauricio Sat...